



PUNTA ARENAS, 12 FEB. 2010

Vistos : i.- Lo dispuesto por la Ley N° 19.886 del 11.07.2003 "Ley de Compras Públicas y su Reglamento", el Decreto Supremo N° 250 del Ministerio de hacienda año 2004.
ii.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 15.840, cuyo texto actualizado se fijó por Decreto M.O.P. N° 850 de 1997; el Decreto M.O.P. N° 1141 del 2006, la Res. N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Res. N° 5897 27-07-2004 Res. DV 1622 25-04-07..

Considerando : Que, es necesario cancelar el Servicio de Transporte Marítimo para Personal, Vehículos y Fletes de la Dirección de Vialidad XII Región, desde las siguientes localidades : Punta Arenas- Porvenir - Pto. Williams - Punta Arenas.
Que, de acuerdo al Certificado N° 0297 de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, que acredita el Servicio de Transbordadora Austral Broom S.A. como Único Proveedor (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 19.886) y El Art. 8° , Letra d) de la ley N° 19.886 y Art. 10°, N° 4, que determina los requisitos y las circunstancias que proceden para aplicar el Trato Directo como Único Proveedor, es que se reportará bajo esta modalidad en el Portal Mercado Público.O.C.N° 1006-27-SE10.

RESUELVO ( Exento)

DV.XII R N° 127

TRAMITADA
Fecha: 12 FEB 2010
OFICIAL DE PARTES

ACÉPTESE / PÁGUESE
CASA COMERCIAL : TRANSBORDADORA BROOM S.A.

Table with 4 columns: CANTIDAD, DETALLE, V.UNIT., V.TOTAL. Row 1: Servicio de Transporte para personal, vehiculos y fletes de la Dirección de Vialidad XII Región, desde y hacia Punta Arenas-Porvenir-Punta Arenas. Row 2: 439318 - 439317 - 436027 - 55707 - 55756. Row 3: NETO 166.200. Row 4: IVA (19%). Row 5: TOTAL 166.200.

PRESUPUESTO AÑO 2010
IMPÚTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE : Ciento sesenta y seis mil doscientos pesos.

IMPUTACIÓN : 22.08.007

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MOP/svp
NOMBRE: MOP DIRECCIÓN DE VIALIDAD
RUT: 61.202.000-0
GIRO : FISCAL
DIRECCIÓN: CROACIA 722 4° PISO

Ana Toro Rodriguez
CONSTRUCTOR CIVIL
2° DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
DIRECCIÓN DE VIALIDAD
XII REGIÓN

Croacia 722, 4º Piso, Pta. Arenas | Chile
Teléfono (56-61) 612037 | Fax (56-61) 612038
www.magallanes.vialidad.cl

Dirección de Vialidad
DRV XII Región
PROCESO N° 3635894



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

## ORDEN DE TRABAJO N° 08

Fecha : 12/02/2010

A favor de: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM

O/ C Nros.	TOTAL
436027 - 55707 - 55756 - 439317 - 439318	
	\$ 166.200

Firma y Sello Autorizado  
CONTADOR GENERAL  
UNIDAD DE GESTIÓN Y  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD XII REGIÓN

NOTA : Facturar a Nombre de la Dirección de Vialidad (Original y Cuatro Copias). RUT 61.202.000-0  
Domicilio : Croacia 722 4° Piso - Punta Arenas.